



“VIII RALLYSPRINT DE NUENO”

**CAMPEONATO DE ARAGÓN DE RALLYES
COPA DE PROMOCIÓN DE RALLYES
COPA DE ARAGÓN REGULARIDAD SPORT**

COPA MIXTA DE RALLYSPRINT ARAGÓN

2 de SEPTIEMBRE de 2017

REGLAMENTO PARTICULAR

PROGRAMA – HORARIO

1 de agosto de 2017

09:00	Publicación del Reglamento	Secretaría Permanente de la Prueba
	Apertura de Inscripciones	Secretaría Permanente de la Prueba

29 de agosto de 2017

24:00	Cierre de Inscripciones. 1º plazo	Secretaría Permanente de la Prueba
-------	-----------------------------------	------------------------------------

30 de agosto de 2017

12:00	Publicación Lista Provisional de Inscritos	Secretaría Permanente de la Prueba
24:00	Cierre de Inscripciones. Fuera de plazo	Secretaría Permanente de la Prueba

31 de agosto de 2017

12:00	Publicación Lista de Inscritos	Secretaría Permanente de la Prueba
-------	--------------------------------	------------------------------------

2 de septiembre de 2017

10:00 a 12:00	Verificaciones Administrativas.
10:00 a 12:30	Verificaciones Técnicas.
11:00 a 13:00	Shakedown
13:00	Briefing pilotos.
14:30	Salida primer participante. Tramo A
20:00	Llegada.
20:15	Publicación de resultados.
20:30	Entrega de Trofeos

- **TABLÓN OFICIAL DE AVISOS**

- Desde la publicación del presente reglamento hasta el día 1 de septiembre de 2017, en la Secretaría Permanente de la Prueba.
- El día 2 de septiembre de 2017 en la Oficina Permanente de la Prueba.

- **SECRETARÍA PERMANENTE DE LA PRUEBA**

FEDERACIÓN ARAGONESA DE AUTOMOVILISMO

Avda. José Atarés, 101 - Semisótano

50.018 – ZARAGOZA

Tfno.: 976 731 327

E-mail: info@fada.es

Web: www.fada.es

- **OFICINA PERMANENTE DE LA PRUEBA**

Parque de Trabajo. Junto a la N-330 en las inmediaciones de la localidad de Nueno (Huesca), en la salida del Shakedown.

Art. 1 Organización

1.1 DEFINICIÓN

La A. D. 974 Sport organiza el sábado 2 de septiembre de 2017 una prueba de carácter regional denominada “**VIII RALLYSPRINT DE NUENO**”.

1.2 COMITÉ DE ORGANIZACIÓN

Presidente: Themis López Duro

Secretario: Fernando Rufas Gea

Tesorero: José Ramón Castellón Tarrafeta

1.3 OFICIALES

El cuadro de oficiales se dará a conocer mediante Complemento a este Reglamento.

MODALIDADES GENERALES

Art. 2 Puntuabilidad

2.1 El **VIII RALLYSPRINT DE NUENO** es puntuable para los siguientes Trofeos y Copas:

- Campeonato de Aragón de Rallyes
- Copa Promoción de Aragón de Rallyes
- Copa de Aragón de Regularidad Sport
- Copa Mixta de Aragón

2.2 La prueba se organiza en conformidad con las disposiciones contenidas, por orden de prelación en:

- Prescripciones Comunes del Campeonato de Aragón 2017.
- Reglamentos Deportivo y Técnico de los Campeonatos y Trofeos de Aragón de Rallyes 2017.
- Reglamento Deportivo de la Copa de Aragón de Regularidad Sport 2017.
- Reglamento Deportivo de la Copa Promoción de Aragón de Rallyes 2017.
- Reglamento Particular de la Prueba.
- Reglamento General del Campeonato de España de Rallyes 2017 (En lo que sea de aplicación).
- C.D.I. (En lo que sea de aplicación).

Art. 3 Descripción

3.1 La prueba se desarrolla en un tramo de asfalto de 8.440 metros situado en las carreteras HU-V-3145 y HU-V-3243 entre el cruce de la antigua N-330 en Nueno bordeando la población de Sabayés, hasta el cruce de Santa Eulalia de la Peña y Salto de Roldán.

3.2 La prueba cuenta con un Shakedown (tramo de entrenamiento) de 3 kms. en la antigua N-330.

3.2 Distancia total del tramo cronometrado: 50,640 kms. El Tramo se recorre en los dos sentidos, con tres pasadas en cada sentido, todas ellas cronometradas.

Art. 4 Vehículos Admitidos

Serán admitidos los vehículos definidos en los Reglamentos Deportivo y Técnico del Campeonato de Aragón de Rallyes 2017, la Copa Promoción de Aragón de Rallyes 2017 y la Copa de Aragón de Regularidad Sport 2017.

Art. 5 Solicitud de Inscripción – Inscripciones

- 5.1 **Fecha y Horario límite de la Solicitud de Inscripción**
Hasta las 24:00 horas del martes 29 de agosto de 2017, en el primer plazo.
Hasta las 24:00 horas del miércoles 30 de agosto de 2017, fuera de plazo.
- 5.2 El número máximo de inscritos se fija en 45 vehículos.
- 5.3 El Comité Organizador se reserva el derecho de rehusar una inscripción de acuerdo con lo establecido en el artículo 3.14.1 del C.D.I.
- 5.4 Los derechos de inscripción se fijan en:
 - 5.4.1 Primer Plazo
 - 175 € Campeonato y Copas Serie y Mecánica TJM
 - 85€ Copa Regularidad Sport
 - 5.4.1 Fuera de Plazo
 - 350 € Campeonato y Copas Serie y Mecánica TJM
 - 170 € Copa Regularidad Sport
 - 5.4.2 Sin la publicidad propuesta por el organizador, el doble de los derechos de inscripción
 - 5.4.3 El pago de los derechos de inscripción se efectuará vía on-line con tarjeta de crédito o mediante transferencia bancaria en las cuentas:
ES71 3080 0065 1520 7673 1229 (Caja Rural de Teruel) ó
ES66 2085 0103 9403 3182 0385 (Ibercaja)
 - 5.4.4 Se remitirá fotocopia adjunta a la solicitud.
- 5.5 La solicitud de inscripción no será aceptada si no va acompañada de
 - o Los derechos de inscripción.
 - o Deberá estar debidamente cumplimentada en todos sus apartados.
- 5.6 Los derechos de inscripción serán totalmente reembolsados:
 - 5.6.1 A los solicitantes cuya inscripción haya sido rechazada
 - 5.6.2 En caso de que la prueba no se celebrara
- 5.7 **Seguro:**
La cobertura del seguro asciende a 70.000.000 € para daños personales y 15.000.000 € para daños materiales, por siniestro.

Art. 6 Publicidad

Los participantes que acepten la publicidad propuesta por el organizador deberán reservar los espacios descritos en el anexo que publicará el Comité Organizador.

Art. 7 Desarrollo de la Prueba

- 7.1 **Penalizaciones**
Las penalizaciones son las previstas en el Reglamento General del Campeonato de Aragón de Rallyes 2017.

7.2 Reconocimientos

7.2.1 Los reconocimientos se realizarán respetando estrictamente el Reglamento General de Circulación.

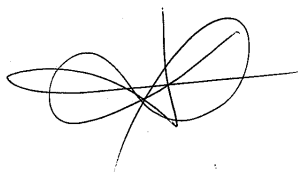
7.2.2 El incumplimiento de la normativa de reconocimientos implica el rechazo de la inscripción o la exclusión de la prueba y no tendrán derecho a la devolución de la inscripción.

7.3 Parque de Asistencia

El único Parque de Asistencia estará ubicado junto a la salida del Shakedown, en la localidad de Nueno (Huesca)

7.3 Trofeos

Se entregará trofeo a los tres primeros clasificados de cada una de las categorías y clases constituidas.

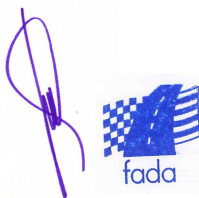


Temistocles López Duro
Presidente

**EL PRESENTE REGLAMENTO QUEDA APROBADO
A EFECTOS DEPORTIVOS POR LA
FEDERACIÓN ARAGONESA DE AUTOMOVILISMO**

PERMISO DE ORGANIZACIÓN NÚMERO: **20/2017**

ALCAÑIZ, 2 de JULIO de 2017



Fdo.: JESÚS BAQUERO SANCHO
Secretario General